TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACIÓN

ÍNDICE

1. Identificación del prestador del servicio

1.1. Datos identificativos

2. Objeto

- 2.1. Finalidad de las Condiciones Generales

3. Ámbito de aplicación

- 3.1. Servicios incluidos
- 3.2. Documentación contractual

4. Personas que pueden contratar

- 4.1. Capacidad para contratar
- 4.2. Menores de edad

5. Servicios ofrecidos

- 5.1. Tipos de servicios
- 5.2. Modalidades de contratación

6. Naturaleza de los servicios

- 6.1. Ejercicio físico
- 6.2. Fisioterapia
- 6.3. Rehabilitación
- 6.4. Alcance de los servicios

7. Información previa a la contratación

- 7.1. Información facilitada al usuario

8. Procedimiento de contratación

- 8.1. Inicio de la contratación
- 8.2. Cuenta de usuario
- 8.3. Aceptación del contrato
- 8.4. Confirmación de la contratación
- 8.5. Contratación presencial
- 8.6. Valoración previa
- 8.7. Denegación de la contratación

9. Precios, facturación y formas de pago

- 9.1. Precios
- 9.2. Medios de pago

ActitudFit

- 9.3. Primer pago proporcional
- 9.4. Renovaciones y cobros
- 9.5. Bonos y servicios no recurrentes
- 9.6. Impagos
- 9.7. Facturación

10. Suscripciones mensuales

- 10.1. Funcionamiento
- 10.2. Utilización de las sesiones
- 10.3. Ausencias
- 10.4. Vigencia y renovación
- 10.5. Baja voluntaria
- 10.6. Planes con compromiso de permanencia
- 10.6.1. Pausas incluidas
- 10.6.2. Suspensión extraordinaria por causas médicas
- 10.7. Cambios de tarifa

11. Bonos de sesiones

- 11.1. Funcionamiento
- 11.2. Bonos de entrenamiento personalizado
- 11.3. Bonos de fisioterapia
- 11.4. Cancelaciones
- 11.5. Caducidad
- 11.6. Modalidad dúo

12. Política general de devoluciones

13. Derecho de desistimiento

- 13.1. Plazo
- 13.2. Ejercicio del derecho
- 13.3. Inicio anticipado del servicio
- 13.4. Pérdida del derecho
- 13.5. Reembolso
- 13.6. Exclusiones
- 13.7. Contratación presencial

14. Reservas, cancelaciones y duración de las sesiones

- 14.1. Reservas
- 14.2. Disponibilidad
- 14.3. Reservas recurrentes
- 14.4. Duración de las sesiones
- 14.5. Puntualidad
- 14.6. Cancelación por el usuario
- 14.7. Inasistencia
- 14.8. Cancelación por ActitudFit
- 14.9. Recordatorios

15. Condiciones específicas del ejercicio físico personalizado

- 15.1. Personalización
- 15.2. Estado de salud
- 15.3. Adaptación del ejercicio
- 15.4. Riesgos y resultados

16. Condiciones específicas del Programa ActitudFit Rehab

- 16.1. Finalidad
- 16.2. Organización del programa
- 16.3. Evolución
- 16.4. Finalización
- 16.5. Ausencia de garantía

17. Condiciones específicas del servicio de fisioterapia

- 17.1. Prestación del servicio
- 17.2. Valoración y tratamiento
- 17.3. Consentimiento informado
- 17.4. Información sanitaria
- 17.5. Bonos y documentación clínica

18. Condiciones específicas del servicio de nutrición y dietética

- 18.1. Prestación del servicio
- 18.2. Información del usuario
- 18.3. Seguimiento
- 18.4. Resultados

19. Uso de las instalaciones y del material

- 19.1. Acceso al centro
- 19.2. Utilización de las instalaciones
- 19.3. Conservación del material
- 19.4. Objetos personales
- 19.5. Privacidad

20. Actividades fuera del centro

- 20.1. Actividades exteriores
- 20.2. Condiciones de participación
- 20.3. Responsabilidad

21. Obligaciones del usuario

- 21.1. Cumplimiento de las normas
- 21.2. Información facilitada
- 21.3. Estado de salud
- 21.4. Respeto al personal y a otros usuarios
- 21.5. Uso adecuado de las instalaciones
- 21.6. Higiene y seguridad
- 21.7. Prohibición de cesión

- 21.8. Consecuencias del incumplimiento

22. Menores de edad

- 22.1. Contratación
- 22.2. Autorizaciones
- 22.3. Responsabilidad del representante legal

23. Suspensión o resolución del contrato

- 23.1. Suspensión del servicio
- 23.2. Resolución del contrato
- 23.3. Resolución por el usuario
- 23.4. Efectos

24. Organización del servicio

- 24.1. Organización interna
- 24.2. Modificaciones organizativas
- 24.3. Sustitución de profesionales
- 24.4. Cambios de instalaciones

25. Responsabilidad

- 25.1. Prestación diligente del servicio
- 25.2. Ausencia de garantía de resultados
- 25.3. Información facilitada por el usuario
- 25.4. Actuaciones del usuario
- 25.5. Limitación de responsabilidad

26. Fuerza mayor

27. Uso de la aplicación oficial

- 27.1. Finalidad
- 27.2. Credenciales de acceso
- 27.3. Uso correcto
- 27.4. Disponibilidad
- 27.5. Actualizaciones

28. Propiedad intelectual e industrial

- 28.1. Titularidad
- 28.2. Uso autorizado
- 28.3. Metodología propia

29. Protección de datos personales

30. Comunicaciones

31. Modificación de las Condiciones Generales

32. Suspensión temporal de la actividad

33. Atención al cliente

34. Hojas oficiales de reclamaciones

35. Resolución alternativa de litigios

36. Nulidad parcial

37. Legislación aplicable

38. Jurisdicción

39. Aceptación de las Condiciones Generales

1. IDENTIFICACIÓN DEL PRESTADOR

Los servicios ofrecidos bajo la marca ActitudFit son prestados por:
BIENESTAR360 S.L.
CIF: B22482152
Domicilio: C/ Algeciras 54, 41940 Tomares, Sevilla
Teléfono: 689 141 078
Correo electrónico: info@actitudfit.com
Nombre comercial: ActitudFit
Centro Sanitario Autorizado
Número de Identificación de Centro Autorizado: NICA 67797
En adelante, BIENESTAR360 S.L. podrá ser denominada indistintamente "ActitudFit", "el centro", "la entidad" o "el prestador".

2. OBJETO

Las presentes Condiciones Generales regulan la contratación, prestación, pago, renovación, modificación y finalización de los servicios ofrecidos por ActitudFit, así como los derechos y obligaciones esenciales de las partes.

Las condiciones particulares aplicables a cada tarifa, programa o servicio complementarán estas Condiciones Generales y formarán parte integrante del contrato.

En caso de contradicción entre ambos documentos, prevalecerán las condiciones particulares exclusivamente respecto del servicio contratado, siempre que respeten la normativa aplicable y los derechos legalmente reconocidos a las personas consumidoras y usuarias.

3. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Las presentes Condiciones Generales serán aplicables a todos los servicios contratados con ActitudFit, con independencia del canal por el que se haya iniciado la información, valoración o proceso de contratación.

La contratación de los servicios se formalizará a través de la aplicación oficial de ActitudFit, donde el usuario podrá consultar la modalidad contratada, el precio, el medio de pago y aceptar la documentación contractual correspondiente.

Forman parte de la relación contractual:

- Las presentes Condiciones Generales de Contratación.
- Las condiciones particulares del servicio contratado.
- La información económica facilitada durante el proceso de contratación.
- La Política de Privacidad.
- Los consentimientos informados que resulten legalmente exigibles.
- Las Normas de Funcionamiento disponibles en la aplicación oficial.

Las Normas de Funcionamiento regularán exclusivamente los aspectos organizativos del servicio y, en ningún caso, podrán contradecir las presentes Condiciones Generales ni limitar los derechos legalmente reconocidos al consumidor.

4. PERSONAS QUE PUEDEN CONTRATAR

Podrán contratar los servicios de ActitudFit las personas mayores de edad que dispongan de capacidad legal suficiente para contratar.

Al aceptar las presentes Condiciones Generales, el usuario declara que:

- Es mayor de edad.
- Tiene capacidad legal suficiente para contratar.
- Los datos facilitados son veraces, completos y se encuentran actualizados.
- Actúa en nombre propio o dispone de autorización suficiente para representar a otra persona.

La contratación de servicios destinados a menores de edad requerirá la autorización de sus representantes legales y el cumplimiento de los requisitos específicos establecidos por ActitudFit para cada servicio.

Cuando resulte razonablemente necesario para garantizar la correcta formalización del contrato, ActitudFit podrá solicitar la documentación necesaria para verificar la identidad del contratante o la representación alegada.

5. SERVICIOS OFRECIDOS

ActitudFit ofrece servicios relacionados con el ejercicio físico personalizado, la fisioterapia, la rehabilitación funcional, el ejercicio terapéutico, la nutrición y la dietética, así como cualquier otro servicio compatible con su actividad que pueda incorporarse en el futuro.

Los servicios podrán prestarse mediante cualquiera de las modalidades de contratación disponibles en cada momento, incluyendo, entre otras:

- Suscripciones.
- Bonos de sesiones.
- Sesiones individuales.
- Programas temporales.
- Cualquier otra modalidad que ActitudFit incorpore a su oferta de servicios.

Las características, alcance, contenido, duración y condiciones específicas de cada servicio o modalidad se informarán al usuario antes de formalizar la contratación.

La incorporación, modificación o supresión de determinados servicios o modalidades no afectará a los contratos ya formalizados, salvo en los supuestos previstos en las presentes Condiciones Generales o cuando resulte necesario conforme a la normativa aplicable.

6. NATURALEZA DE LOS SERVICIOS

Los servicios de ejercicio físico ofrecidos por ActitudFit tienen carácter deportivo, preventivo, educativo o de mejora de la condición física y no sustituyen, en ningún caso, el diagnóstico, tratamiento o seguimiento que corresponda a los profesionales sanitarios cuando estos resulten necesarios.

Los servicios de fisioterapia se prestarán exclusivamente dentro del ámbito competencial de los fisioterapeutas legalmente habilitados y en el Centro Sanitario Autorizado ActitudFit (NICA 67797), conforme a la normativa sanitaria aplicable.

Los programas de rehabilitación funcional y ejercicio terapéutico tienen como finalidad favorecer la recuperación funcional, mejorar las capacidades físicas del usuario y facilitar su reincorporación progresiva a la actividad física, sin garantizar la curación completa de lesiones, enfermedades o patologías.

La participación en cualquiera de los servicios ofrecidos por ActitudFit no sustituye la atención médica cuando esta resulte necesaria.

Cuando existan motivos razonables relacionados con la salud o la seguridad del usuario, ActitudFit podrá recomendar una valoración médica previa o adaptar, aplazar o suspender la prestación del servicio hasta que concurran las condiciones adecuadas para su realización.

7. INFORMACIÓN PREVIA A LA CONTRATACIÓN

Antes de formalizar cualquier contratación, el usuario dispondrá de la información esencial relativa al servicio seleccionado, incluyendo, cuando resulte aplicable:

- La modalidad contratada.
- Las características principales del servicio.
- El precio.
- La forma y periodicidad de pago.
- La duración del contrato.
- La existencia, en su caso, de compromiso de permanencia.
- La frecuencia o número máximo de sesiones.
- La vigencia y caducidad de bonos o programas, cuando proceda.
- Las condiciones de renovación y baja.
- Cualquier otra condición particular relevante para el servicio contratado.

El usuario deberá revisar dicha información antes de confirmar el pago y formalizar la contratación.

ActitudFit procurará que toda la información facilitada durante el proceso de contratación sea clara, comprensible, exacta y se encuentre actualizada.

Si antes del inicio del servicio se detectara un error manifiesto en el precio, la descripción o cualquier otra condición esencial de la contratación, ActitudFit informará al usuario para que pueda confirmar nuevamente la contratación con la información correcta o desistir de ella sin coste alguno.

Las promociones, descuentos o campañas comerciales estarán sujetas a sus condiciones específicas y, salvo indicación expresa en sentido contrario, no serán acumulables ni tendrán efectos retroactivos.

Todos los precios mostrados durante el proceso de contratación incluirán los impuestos legalmente aplicables o los identificarán expresamente antes de que el usuario quede obligado al pago.

8. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

8.1. Inicio del proceso

El usuario podrá solicitar información, una valoración inicial o iniciar el proceso de alta mediante cualquiera de los canales habilitados por ActitudFit.

La solicitud de información, la realización de una valoración, la creación de una cuenta o cualquier otra actuación previa no supondrán, por sí mismas, la contratación de un servicio de pago.

La contratación quedará formalizada cuando el usuario complete el proceso habilitado en la aplicación oficial de ActitudFit, autorizando el pago del servicio contratado.

8.2. Cuenta de usuario

Para contratar y gestionar los servicios será necesario disponer de una cuenta personal en la aplicación oficial de ActitudFit.

La cuenta de usuario y los servicios contratados tendrán carácter personal e intransferible.

El usuario será responsable de facilitar durante el proceso de contratación datos veraces, completos y actualizados.

El uso de la cuenta de usuario se regirá por lo dispuesto en el capítulo correspondiente al uso de la aplicación oficial de ActitudFit.

8.3. Aceptación de las condiciones

Las presentes Condiciones Generales, junto con el resto de la documentación contractual aplicable, permanecerán accesibles para su consulta a través de la aplicación oficial de ActitudFit antes y después de la contratación de cualquier servicio.

La contratación de un servicio y la formalización del correspondiente pago implicarán la aceptación de las presentes Condiciones Generales, de las condiciones particulares que resulten aplicables, de la Política de Privacidad y, en su caso, de los consentimientos informados exigidos por la normativa vigente.

ActitudFit podrá conservar las evidencias electrónicas necesarias para acreditar la contratación, la fecha de aceptación de las condiciones y la autorización del pago.

8.4. Confirmación de la contratación

El usuario podrá consultar desde la aplicación oficial la información esencial de la modalidad a contratar, incluyendo, cuando proceda:

- El servicio contratado.
- El precio.
- La fecha de alta.
- La periodicidad de pago.
- La duración o vigencia del servicio.
- La fecha de caducidad, cuando corresponda.
- La existencia de compromiso de permanencia.

Asimismo, el usuario podrá acceder en cualquier momento a la documentación contractual vigente desde la aplicación.

8.5. Contrataciones iniciadas presencialmente

Cuando la contratación se inicie en las instalaciones de ActitudFit, el personal podrá asesorar al usuario durante el proceso.

No obstante, será el propio usuario quien deberá revisar la documentación contractual, aceptar las condiciones correspondientes y autorizar el pago mediante la aplicación oficial o por el procedimiento habilitado por ActitudFit.

8.6. Valoración previa

Determinados servicios podrán requerir una valoración física, clínica, funcional, fisioterapéutica o nutricional antes de su activación.

Cuando dicha valoración determine que el servicio inicialmente solicitado no resulta adecuado o seguro para el usuario, ActitudFit podrá:

- Proponer una modalidad alternativa.
- Solicitar información adicional.
- Recomendar una valoración médica previa.
- Denegar motivadamente la contratación cuando no pueda garantizarse una prestación segura del servicio.

8.7. Denegación o cancelación del alta

ActitudFit podrá denegar o cancelar una solicitud de alta antes del inicio efectivo del servicio cuando concurra alguna causa objetiva y justificada, entre otras:

- Facilitar datos falsos, inexactos o incompletos.
- Falta de pago.
- Existencia de contraindicaciones que impidan prestar el servicio con seguridad.
- Utilización indebida de cuentas de terceros.
- Existencia de deudas pendientes con ActitudFit.
- Inadecuación objetiva del servicio solicitado a las necesidades detectadas durante la valoración.
- Falta de disponibilidad para prestar el servicio solicitado.

Cuando el servicio no pueda iniciarse por una causa imputable a ActitudFit y el usuario hubiera realizado algún pago, se devolverán las cantidades correspondientes al servicio no prestado, salvo que el usuario acepte expresamente una modalidad alternativa equivalente.

9. PRECIOS, FACTURACIÓN Y FORMAS DE PAGO

9.1. Precios

Los precios de los servicios serán los vigentes en el momento de formalizar la contratación y serán informados al usuario antes de realizar el pago.

ActitudFit podrá crear, modificar, sustituir o suprimir tarifas, modalidades de contratación, promociones, servicios, condiciones económicas o cualquier otro elemento de su oferta comercial cuando existan razones organizativas, comerciales, económicas, técnicas, estratégicas o derivadas de cambios en la prestación de los servicios.

Las modificaciones de precios o de las condiciones económicas no afectarán a los servicios ya abonados ni a los periodos de facturación ya iniciados. No obstante, ActitudFit podrá aplicar dichas modificaciones a las renovaciones de suscripciones vigentes o a la continuidad de los servicios, siempre que lo comunique al usuario con una antelación razonable antes de su entrada en vigor.

La comunicación indicará, cuando proceda, la fecha a partir de la cual resultarán aplicables las nuevas condiciones económicas. ActitudFit podrá establecer un periodo transitorio durante el cual los usuarios mantengan temporalmente las condiciones anteriores antes de la aplicación de las nuevas tarifas.

Si el usuario no estuviera conforme con las nuevas condiciones económicas, podrá solicitar la baja de su suscripción antes de que estas entren en vigor, conforme al procedimiento previsto en las presentes Condiciones Generales. En tal caso, la baja producirá efectos al finalizar el periodo ya abonado, sin penalización alguna y sin derecho a la devolución de las cantidades ya satisfechas.

9.2. Medios de pago

El pago de los servicios se realizará mediante los medios habilitados por ActitudFit en cada momento.

Actualmente podrán utilizarse, entre otros, los siguientes medios de pago:

- Tarjeta bancaria mediante la pasarela de pago habilitada por ActitudFit.
- Pago en efectivo en las instalaciones del centro, cuando resulte legalmente posible y así se permita para la modalidad contratada.

El usuario declara ser titular o estar legítimamente autorizado para utilizar el medio de pago facilitado y autoriza a ActitudFit a efectuar los cargos correspondientes a la modalidad contratada.

En las modalidades de suscripción será responsabilidad del usuario mantener un medio de pago válido durante toda la vigencia del contrato.

La Modalidad Flexible podrá abonarse mediante tarjeta bancaria o efectivo en las instalaciones del centro.

Las modalidades Compromiso Semestral y Compromiso Anual únicamente podrán contratarse mediante pago con tarjeta bancaria, al tratarse de modalidades con cuotas mensuales y renovación automática gestionadas a través del medio de pago autorizado por el usuario.

ActitudFit podrá incorporar, modificar o dejar de admitir determinados medios de pago por razones técnicas, organizativas, comerciales o de seguridad.

La eliminación de la aplicación, la retirada del medio de pago, la revocación de la autorización de cobro o la devolución de un cargo bancario no constituirán una solicitud válida de baja ni extinguirán las obligaciones económicas derivadas del contrato.

9.3. Primer pago proporcional

Cuando una suscripción mensual se inicie una vez comenzado el mes natural, el primer pago podrá calcularse de forma proporcional desde la fecha de alta hasta el último día de dicho mes.

A partir del siguiente periodo de facturación se abonará la cuota mensual completa correspondiente a la modalidad contratada.

Antes de confirmar la contratación, el usuario será informado del importe correspondiente al primer pago.

9.4. Renovación y cobros periódicos

Las modalidades de suscripción se renovarán automáticamente conforme a las condiciones aceptadas durante la contratación.

La Modalidad Flexible se renovará por periodos mensuales sucesivos hasta que el usuario solicite correctamente su baja.

Las modalidades de Compromiso Semestral y Compromiso Anual mantendrán el compromiso durante el periodo contratado y, una vez finalizado, continuarán renovándose automáticamente por periodos mensuales, salvo que el usuario solicite su baja conforme a las presentes Condiciones Generales.

Salvo que durante la contratación se indique otra fecha, las cuotas de las modalidades con pago automático se cargarán el último día natural de cada mes.

Los usuarios que opten por el pago en efectivo de la Modalidad Flexible deberán abonar la cuota correspondiente entre los días 1 y 5 de cada mes.

Las modalidades Compromiso Semestral y Compromiso Anual se gestionarán exclusivamente mediante tarjeta bancaria, por lo que sus cuotas mensuales se cargarán automáticamente conforme a las condiciones de la modalidad contratada.

Si transcurrido el día 5 no se hubiera recibido el pago de una Modalidad Flexible abonada en efectivo, ActitudFit podrá suspender temporalmente el acceso a los servicios hasta la completa regularización de la deuda, sin que dicha suspensión implique la ampliación del periodo contratado ni la recuperación de los días no disfrutados.

Cuando el retraso en el pago genere actuaciones administrativas de gestión o reclamación, ActitudFit podrá repercutir un gasto de gestión de 5 € por cada incidencia de impago**,** siempre que dicho gasto responda a actuaciones efectivamente realizadas y haya sido previamente informado al usuario.

Si un cargo mediante tarjeta u otro medio de pago automático no pudiera realizarse por causas técnicas, bancarias o ajenas a ActitudFit, podrán efectuarse nuevos intentos de cobro sin que ello altere la vigencia del contrato ni el periodo de facturación.

ActitudFit podrá admitir, limitar, modificar o dejar de ofrecer determinados medios de pago cuando existan razones organizativas, comerciales, técnicas, económicas o de seguridad. Si dicha modificación afectara a contratos vigentes, será comunicada al usuario con una antelación razonable.

9.5. Bonos y servicios no recurrentes

Los bonos, sesiones individuales y cualquier otro servicio no recurrente deberán abonarse íntegramente en el momento de la contratación, salvo que expresamente se indique otra modalidad de pago.

La contratación de estos servicios no implicará renovación automática, salvo aceptación expresa del usuario.

9.6. Impagos

La imposibilidad de efectuar un cobro por insuficiencia de fondos, caducidad, bloqueo del medio de pago o cualquier otra incidencia no supondrá la baja automática del servicio ni extinguirá las cantidades devengadas.

Mientras existan importes pendientes, ActitudFit podrá suspender temporalmente el acceso a las instalaciones, las reservas y la prestación de los servicios contratados hasta la completa regularización de la deuda.

La suspensión motivada por impago no ampliará la duración, la permanencia, la vigencia ni la caducidad del servicio contratado.

ActitudFit podrá reclamar las cantidades pendientes mediante los procedimientos legalmente previstos.

9.7. Facturación

Las facturas correspondientes a los servicios contratados estarán disponibles para su descarga desde la aplicación de ActitudFit. Será responsabilidad del usuario consultar y descargar sus facturas, así como mantener actualizados los datos necesarios para su correcta emisión.

10. SUSCRIPCIONES MENSUALES

10.1. Funcionamiento general

Las suscripciones permiten acceder a los servicios incluidos en la modalidad contratada durante cada periodo mensual, con los límites y condiciones establecidos para cada tarifa.

En el servicio de Ejercicio Físico Personalizado en Dinámica Grupal se establecen las siguientes modalidades:

- Modalidad Flexible: 125 €/mes, hasta 3 sesiones semanales, sin compromiso de permanencia. Podrá solicitarse una pausa temporal de un mes natural mediante el abono de una cuota de mantenimiento de 25 €.
- Modalidad Compromiso Semestral: 109 €/mes, hasta 3 sesiones semanales, compromiso de permanencia de 6 meses, una (1) pausa de un mes natural incluida.

- Modalidad Compromiso Anual: 99 €/mes, hasta 3 sesiones semanales, compromiso de permanencia de 12 meses, dos (2) pausas de un mes natural incluidas.

Salvo que las condiciones particulares dispongan expresamente otra cosa, las modalidades de entrenamiento y rehabilitación permiten realizar hasta un máximo de tres (3) sesiones por semana.

Este límite constituye un máximo de utilización y no garantiza un número determinado de sesiones cuando el usuario no realice las reservas correspondientes, no exista disponibilidad o no asista a las sesiones reservadas.

10.2. Utilización de las sesiones

Las sesiones deberán disfrutarse dentro de la semana a la que correspondan.

Las sesiones no utilizadas no serán acumulables ni podrán trasladarse a semanas o meses posteriores.

La organización de las reservas, modificaciones y disponibilidad se regirá por las Normas de Funcionamiento accesibles desde la aplicación oficial.

10.3. Ausencias

La inasistencia a una sesión por motivos personales, laborales, vacaciones, viajes o cualquier otra circunstancia ajena a ActitudFit no dará derecho a recuperar sesiones fuera de la semana correspondiente, prorrogar la suscripción, reducir la cuota ni obtener compensaciones económicas.

Cuando la organización del servicio lo permita, el usuario podrá modificar una reserva dentro de la misma semana conforme a las Normas de Funcionamiento, sin que ello suponga la acumulación de sesiones.

10.4. Vigencia y renovación

La duración de la suscripción dependerá de la modalidad contratada.

La modalidad Flexible tendrá una vigencia mensual y se renovará automáticamente por periodos mensuales sucesivos hasta que el usuario solicite correctamente su baja.

Las modalidades con compromiso de permanencia mantendrán dicho compromiso durante el periodo mínimo contratado y, una vez finalizado, continuarán renovándose automáticamente por periodos mensuales, salvo que el usuario solicite la baja conforme al procedimiento previsto en estas Condiciones Generales.

10.5. Baja voluntaria

El usuario podrá solicitar la baja desde la aplicación oficial de ActitudFit accediendo al apartado correspondiente habilitado para ello, configuración > darse de baja.

La solicitud deberá realizarse antes del último día del mes en curso para evitar la renovación correspondiente al periodo siguiente.

La baja producirá efectos al finalizar el periodo ya abonado y no tendrá efectos retroactivos ni dará derecho a la devolución total o parcial de las cantidades satisfechas.

La desinstalación de la aplicación, la falta de asistencia a las sesiones, la comunicación verbal al personal o la retirada del medio de pago no sustituirán el procedimiento establecido para tramitar correctamente la baja.

Cuando el usuario acredite una imposibilidad técnica real para utilizar la aplicación, ActitudFit podrá admitir la solicitud presentada por otro medio habilitado al efecto.

10.6. PLANES CON COMPROMISO DE PERMANENCIA

Cuando el usuario contrate una modalidad con compromiso de permanencia, dicha circunstancia se informará de forma clara antes de finalizar la contratación.

La aceptación de esta modalidad implicará el compromiso de mantenerla y abonar las cuotas correspondientes durante el periodo mínimo contratado.

La solicitud de baja anticipada no extinguirá por sí sola las obligaciones económicas derivadas del compromiso de permanencia, salvo que concurra alguna causa legal de resolución o cualquiera de las excepciones previstas en las presentes Condiciones Generales.

Finalizado el periodo mínimo de permanencia, la suscripción continuará renovándose automáticamente por periodos mensuales sucesivos, salvo que el usuario solicite su baja conforme al procedimiento establecido.

10.6.1. Pausas de cuota

Las modalidades de suscripción podrán contemplar la posibilidad de realizar pausas temporales de cuota en las condiciones establecidas para cada modalidad.

La Modalidad Compromiso Semestral incluye una (1) pausa de un mes natural completo durante el periodo de permanencia.

La Modalidad Compromiso Anual incluye dos (2) pausas de un mes natural completo durante el periodo de permanencia, que podrán disfrutarse de forma consecutiva o en periodos diferentes.

Durante las pausas incluidas en las modalidades Compromiso Semestral y Compromiso Anual no se devengará la cuota mensual correspondiente y podrán conservarse las reservas recurrentes que el usuario tuviera previamente establecidas.

La Modalidad Flexible no incluye pausas de cuota gratuitas. No obstante, el usuario podrá solicitar voluntariamente una pausa temporal de un mes natural completo mediante el abono de una cuota de mantenimiento de 25 €, manteniendo durante dicho periodo su vinculación contractual y las condiciones de la modalidad contratada.

Las pausas únicamente podrán solicitarse por meses naturales completos, no siendo posible su disfrute por semanas, quincenas u otros periodos inferiores.

Una vez iniciada la pausa, el usuario podrá solicitar la reactivación anticipada de su suscripción antes de la finalización del mes natural. En este caso, deberá abonar la parte

proporcional de la cuota mensual correspondiente a la modalidad contratada, calculada desde la fecha de reactivación hasta el último día del mes. La reactivación permitirá volver a utilizar los servicios incluidos en su modalidad desde la fecha en que resulte efectiva.

La solicitud de pausa deberá presentarse antes del día 25 del mes anterior al inicio de la misma mediante el formulario «Solicitud de Pausa de Cuota» habilitado por ActitudFit. La pausa no se considerará solicitada mediante comunicaciones verbales u otros medios distintos al procedimiento establecido.

En las modalidades Compromiso Semestral y Compromiso Anual, el periodo de permanencia se ampliará por el mismo tiempo durante el cual haya permanecido suspendida la suscripción.

Las pausas de cuota sin coste adicional constituyen un beneficio exclusivo de las modalidades con compromiso de permanencia y únicamente podrán disfrutarse durante el periodo inicialmente contratado.

10.6.2. Suspensión extraordinaria por causas médicas

Cuando el usuario, una vez agotadas las pausas incluidas en su modalidad o cuando estas resulten insuficientes, no pueda realizar ningún tipo de ejercicio físico como consecuencia de una lesión, enfermedad, intervención quirúrgica u otra circunstancia médica grave debidamente acreditada mediante informe médico, ActitudFit podrá autorizar una suspensión extraordinaria de la suscripción.

La suspensión extraordinaria tendrá una duración máxima acumulada de seis (6) meses.

Durante dicho periodo no se devengarán nuevas cuotas y el compromiso de permanencia se ampliará por el mismo tiempo que permanezca suspendida la suscripción.

Finalizado el periodo máximo de suspensión, el usuario deberá solicitar la reactivación del servicio.

Si transcurridos seis (6) meses desde el inicio de la suspensión extraordinaria no se hubiera solicitado la reactivación, el contrato quedará extinguido, sin derecho a devolución de las cantidades previamente abonadas ni a compensación económica alguna.

La concesión de esta suspensión tendrá carácter excepcional y requerirá la aprobación expresa de ActitudFit tras valorar la documentación aportada.

La solicitud deberá acompañarse de un informe médico emitido por un profesional legalmente competente en el que conste expresamente que el usuario no puede realizar ningún tipo de ejercicio físico durante el periodo solicitado.

La mera existencia de una lesión, dolor o recomendación de evitar determinados ejercicios no justificará por sí sola la suspensión cuando ActitudFit pueda adaptar el servicio de forma segura mediante ejercicio personalizado o rehabilitación funcional.

10.7. CAMBIOS DE TARIFA

El usuario podrá gestionar directamente el cambio de tarifa a través de la aplicación oficial de ActitudFit, accediendo a Configuración > Cambiar mi tarifa.

Para que el cambio resulte aplicable al mes siguiente, deberá formalizarse, como máximo, el último día natural del mes en curso. Los cambios realizados el último día del mes o iniciado el nuevo mes no tendrán efectos sobre dicho mes, sino sobre el periodo mensual inmediatamente posterior.

En las modalidades con compromiso de permanencia, el cambio de tarifa estará sujeto al cumplimiento del compromiso previamente aceptado y a las condiciones específicas de la modalidad contratada. El cambio de tarifa no supondrá, en ningún caso, la extinción anticipada del compromiso de permanencia vigente.

11. BONOS DE SESIONES

11.1. Funcionamiento

Los bonos permiten disfrutar de un número determinado de sesiones dentro del plazo de validez indicado durante el proceso de contratación.

Los bonos son personales e intransferibles y únicamente podrán ser utilizados por su titular.

Salvo que se indique expresamente lo contrario, la contratación de un bono no implicará renovación automática ni la reserva permanente de horarios, profesionales o plazas.

11.2. Bonos de entrenamiento personalizado

Salvo que durante la contratación se indiquen condiciones diferentes, los bonos de entrenamiento personalizado tendrán la siguiente vigencia:

- Bono de 4 sesiones: 30 días naturales.
- Bono de 8 sesiones: 45 días naturales.
- Bono de 12 sesiones: 60 días naturales.

El plazo de validez comenzará a contar desde la fecha de contratación.

Una vez alcanzada la fecha de caducidad, las sesiones pendientes perderán su validez y no podrán recuperarse, acumularse, transferirse, canjearse por dinero ni descontarse de futuras contrataciones.

11.3. Bonos de fisioterapia

Los bonos de fisioterapia tendrán la duración indicada durante su contratación.

Las sesiones deberán disfrutarse dentro de su periodo de vigencia.

La modificación o reprogramación de una cita no alterará la fecha de caducidad del bono.

11.4. Cancelaciones

Las sesiones deberán cancelarse con la antelación prevista para cada modalidad conforme a las condiciones particulares o a las Normas de Funcionamiento.

Las cancelaciones efectuadas fuera del plazo establecido o la inasistencia podrán suponer el consumo de la sesión correspondiente.

Cuando la cancelación se realice correctamente, el usuario podrá reservar una nueva sesión dentro del periodo de vigencia del bono, siempre que exista disponibilidad.

La reprogramación de una sesión no ampliará la fecha de caducidad del bono.

11.5. Caducidad

La fecha de caducidad constituye una condición esencial del bono contratado.

La falta de utilización de las sesiones por causas imputables al usuario no dará derecho a devolución económica, ampliación de la vigencia ni compensación alguna, salvo en los supuestos de suspensión excepcional expresamente previstos en las presentes Condiciones Generales.

11.6. Modalidad dúo

Las sesiones contratadas en modalidad dúo requerirán que ambos participantes dispongan de dicha modalidad y realicen conjuntamente la sesión.

La organización de las reservas, cancelaciones y consecuencias derivadas de la ausencia de alguno de los participantes se regirá por las condiciones particulares de la modalidad y por las Normas de Funcionamiento de ActitudFit.

12. POLÍTICA GENERAL DE DEVOLUCIONES

Con carácter general, no procederá la devolución de cantidades correspondientes a sesiones no utilizadas, ausencias, falta de reservas, cambios de disponibilidad, vacaciones, viajes, traslados, abandono voluntario del servicio, desuso de la aplicación o caducidad de suscripciones, bonos o programas.

La concesión de una suspensión temporal, ordinaria o extraordinaria, no dará derecho a devolución económica, sino únicamente a la suspensión del servicio en los términos autorizados por ActitudFit.

Lo anterior se entiende sin perjuicio de los derechos legalmente reconocidos a las personas consumidoras, especialmente cuando resulte aplicable el derecho de desistimiento, exista un incumplimiento imputable a ActitudFit o concurra cualquier otra causa de devolución prevista en la legislación vigente.

13. DERECHO DE DESISTIMIENTO

13.1. Plazo

Cuando la contratación inicial se celebre a distancia o fuera del establecimiento mercantil y resulte legalmente aplicable, el consumidor dispondrá de catorce (14) días naturales desde la celebración del contrato para ejercer su derecho de desistimiento sin necesidad de justificar su decisión.

Este derecho se refiere a la contratación inicial del servicio y no se genera un nuevo plazo de desistimiento con cada renovación automática de la misma suscripción.

13.2. Ejercicio del derecho

El desistimiento deberá comunicarse a ActitudFit mediante una declaración inequívoca presentada antes de que finalice el plazo legal.

A estos efectos podrá dirigirse a:

BIENESTAR360 S.L.

C/ Algeciras 54

41940 Tomares (Sevilla)

Correo electrónico: info@actitudfit.com

Teléfono: 689 141 078

13.3. Inicio anticipado del servicio

Cuando el usuario solicite expresamente que la prestación del servicio comience antes de finalizar el plazo de desistimiento y posteriormente ejerza este derecho, deberá abonar el importe proporcional correspondiente a los servicios efectivamente prestados, siempre que se hayan cumplido los requisitos exigidos por la legislación aplicable.

13.4. Pérdida del derecho

El derecho de desistimiento se extinguirá cuando el servicio haya sido completamente ejecutado, siempre que el usuario hubiera solicitado expresamente su inicio durante el plazo de desistimiento, hubiera prestado su consentimiento para dicha ejecución y hubiera reconocido la pérdida de este derecho una vez finalizado el servicio.

13.5. Reembolso

Cuando proceda el ejercicio del derecho de desistimiento, ActitudFit devolverá las cantidades correspondientes conforme a la normativa aplicable utilizando, con carácter general, el mismo medio de pago empleado por el usuario, salvo acuerdo expreso en contrario.

13.6. Exclusiones

El derecho de desistimiento no será aplicable en aquellos supuestos expresamente excluidos por la legislación vigente.

13.7. Contratación presencial

Cuando el contrato se celebre presencialmente en las instalaciones de ActitudFit, no existirá derecho de desistimiento por el mero cambio de opinión, salvo que una disposición legal establezca lo contrario o ActitudFit lo reconozca expresamente.

14. RESERVAS, CANCELACIONES Y DURACIÓN DE LAS SESIONES

14.1. Reservas

Los servicios que requieran cita previa deberán reservarse mediante la aplicación oficial de ActitudFit o a través del canal habilitado para cada servicio.

La contratación de una suscripción, bono o programa no garantiza la disponibilidad de un día, horario, profesional o grupo concreto, quedando las reservas sujetas a la disponibilidad existente y a las necesidades organizativas del centro.

Será responsabilidad del usuario comprobar que la reserva se ha realizado correctamente.

14.2. Disponibilidad

ActitudFit procurará ofrecer una disponibilidad adecuada dentro de su horario habitual de funcionamiento, sin garantizar plazas en todos los días, horarios o profesionales solicitados.

La falta de disponibilidad en una franja concreta no supondrá un incumplimiento contractual cuando existan alternativas razonables para la prestación del servicio.

14.3. Reservas recurrentes

ActitudFit podrá habilitar, previa solicitud del usuario y aceptación del centro, la función de reservas recurrentes, siempre sujeta a disponibilidad.

Cuando el usuario acumule tres (3) ausencias a sesiones recurrentes sin haber realizado la correspondiente cancelación previa, ActitudFit podrá retirar esta función. El usuario podrá continuar realizando reservas de forma manual, sujetas a disponibilidad.

14.4. Duración de las sesiones

Cada sesión tendrá la duración correspondiente a la modalidad contratada.

Las duraciones indicadas por ActitudFit tendrán carácter aproximado y podrán sufrir pequeñas variaciones cuando resulte necesario por motivos organizativos, asistenciales o de seguridad, sin que ello suponga un incumplimiento contractual siempre que el servicio se haya prestado adecuadamente.

14.5. Puntualidad

Las sesiones comenzarán a la hora previamente reservada.

Los retrasos imputables al usuario no prolongarán la duración de la sesión ni generarán derecho a compensación, recuperación del tiempo perdido o devolución económica.

Cuando el retraso impida desarrollar la sesión con normalidad o afecte al resto de la programación del centro, ActitudFit podrá considerarla realizada.

14.6. Cancelación por el usuario

Las reservas deberán cancelarse dentro del plazo establecido para cada modalidad, conforme a las condiciones particulares o a las Normas de Funcionamiento.

Cuando la cancelación se realice dentro del plazo previsto, el usuario podrá efectuar una nueva reserva siempre que el servicio continúe vigente y exista disponibilidad.

La cancelación de una sesión no ampliará la duración, vigencia o caducidad de la suscripción, bono o programa contratado.

14.7. Inasistencia

La falta de asistencia o la cancelación realizada fuera del plazo establecido podrá implicar el consumo de la sesión conforme a las condiciones de la modalidad contratada.

La ausencia del usuario no generará derecho a recuperar sesiones, ampliar su vigencia ni obtener devoluciones o compensaciones económicas.

14.8. Cancelación por ActitudFit

ActitudFit podrá cancelar o modificar una sesión por causas organizativas, técnicas, sanitarias, meteorológicas, de fuerza mayor o cualquier otra circunstancia debidamente justificada.

Cuando la cancelación sea imputable a ActitudFit, el centro procurará reprogramar la sesión, ofrecer una alternativa equivalente o, cuando proceda, devolver la parte correspondiente del servicio no prestado conforme a la normativa aplicable.

14.9. Recordatorios

ActitudFit podrá enviar recordatorios de las reservas mediante la aplicación oficial, correo electrónico, SMS u otros medios de comunicación facilitados por el usuario.

Estos avisos tendrán carácter meramente informativo.

La falta de recepción de un recordatorio no eximirá al usuario de acudir a la sesión reservada ni de cancelarla correctamente dentro del plazo establecido.

15. CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL EJERCICIO FÍSICO PERSONALIZADO

15.1. Personalización del servicio

El ejercicio físico será planificado y adaptado conforme a las características, objetivos, capacidades, estado de salud y evolución de cada usuario, siguiendo la metodología propia de ActitudFit y el criterio profesional del personal responsable.

La modalidad grupal personalizada permite la atención simultánea de varios usuarios mediante una programación individualizada adaptada a las necesidades de cada participante.

15.2. Estado de salud

El usuario deberá facilitar información veraz y mantener actualizados aquellos datos relativos a su estado de salud que puedan afectar a la práctica segura del ejercicio.

La ocultación o comunicación inexacta de información relevante podrá justificar la adaptación, suspensión o denegación del servicio cuando ello resulte necesario para garantizar la seguridad del propio usuario o de terceros.

15.3. Adaptación del ejercicio

El profesional responsable podrá modificar los ejercicios, cargas, intensidad, volumen, recorridos, tiempos de descanso o cualquier otro aspecto de la planificación cuando lo considere necesario para garantizar la seguridad, la correcta ejecución técnica o la evolución del usuario.

Estas adaptaciones forman parte de la propia prestación del servicio y no supondrán una alteración del contrato.

15.4. Riesgos y resultados

La práctica de ejercicio físico conlleva riesgos inherentes propios de cualquier actividad física.

ActitudFit prestará sus servicios con la diligencia profesional exigible, sin garantizar resultados físicos, deportivos, funcionales, terapéuticos o estéticos concretos, al depender estos de múltiples factores individuales ajenos al control del centro.

16. CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PROGRAMA ACTITUDFIT REHAB ACTIVO

16.1. Finalidad

ActitudFit Rehab Activo es un programa de rehabilitación funcional que combina, según la modalidad contratada, fisioterapia, ejercicio terapéutico y ejercicio físico adaptado con el objetivo de favorecer la recuperación funcional y facilitar la reincorporación progresiva a la actividad física.

16.2. Organización del programa

La composición, frecuencia, duración y contenido del programa serán los informados durante la contratación y podrán adaptarse cuando exista una justificación clínica, funcional o de seguridad, manteniendo siempre la finalidad esencial del servicio.

El Programa ActitudFit Rehab Activo se presta mediante una suscripción mensual y no mediante la contratación de un número determinado de sesiones. En consecuencia, las ausencias a las sesiones programadas, cualquiera que sea su causa, no darán derecho a su recuperación, salvo en los supuestos de suspensión temporal del servicio por motivos médicos previstos expresamente en las presentes Condiciones Generales. La no asistencia tampoco generará derecho a compensación económica, descuento, ampliación del periodo de suscripción ni recuperación de sesiones.

16.3. Evolución

La progresión dentro del programa dependerá exclusivamente de la evolución funcional del usuario.

El profesional responsable podrá mantener una etapa, introducir progresiones, modificar la planificación, revisar objetivos o recomendar nuevas valoraciones cuando ello resulte conveniente para la evolución del usuario.

16.4. Finalización del programa

La finalización del programa no implica necesariamente la recuperación completa de la lesión, enfermedad o patología tratada.

Cuando resulte recomendable, ActitudFit podrá proponer la continuidad mediante programas de ejercicio físico personalizado, ejercicio terapéutico, fisioterapia u otras actuaciones profesionales.

16.5. Ausencia de garantía

ActitudFit prestará el programa con la diligencia profesional exigible, sin garantizar la curación o recuperación completa del usuario, al depender la evolución de múltiples factores clínicos, biológicos y personales ajenos al control del centro.

17. CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL SERVICIO DE FISIOTERAPIA

17.1. Prestación del servicio

Los servicios de fisioterapia serán prestados en el Centro Sanitario Autorizado ActitudFit (NICA 67797) por fisioterapeutas legalmente habilitados para el ejercicio de la profesión y conforme a la normativa sanitaria vigente.

17.2. Valoración y tratamiento

Antes de iniciar el tratamiento podrá realizarse una valoración fisioterapéutica con el fin de determinar las necesidades del paciente y establecer la estrategia terapéutica más adecuada.

Corresponderá exclusivamente al fisioterapeuta determinar, conforme a su criterio clínico, las técnicas, procedimientos, frecuencia, duración y modificaciones del tratamiento, pudiendo adaptarlo, suspenderlo o recomendar la derivación a otro profesional sanitario cuando resulte necesario.

17.3. Consentimiento informado

Cuando la legislación aplicable lo exija, el paciente recibirá previamente la información necesaria y deberá otorgar el consentimiento informado específico antes de la aplicación de aquellas técnicas que así lo requieran.

La aceptación de las presentes Condiciones Generales no sustituye los consentimientos informados sanitarios exigidos por la normativa vigente.

17.4. Información sanitaria

El paciente deberá facilitar información veraz, completa y actualizada sobre cualquier circunstancia médica, tratamiento, enfermedad, lesión, alergia o condición de salud que pueda resultar relevante para la seguridad o eficacia del tratamiento fisioterapéutico.

La ocultación o comunicación inexacta de información relevante podrá justificar la adaptación, suspensión o denegación del tratamiento cuando ello resulte necesario para garantizar la seguridad del paciente.

17.5. Bonos y documentación clínica

Las sesiones individuales y los bonos de fisioterapia se regirán por las presentes Condiciones Generales, por las condiciones particulares de la modalidad contratada y por las Normas de Funcionamiento de ActitudFit.

La documentación clínica será elaborada, custodiada y tratada conforme a la normativa sanitaria y de protección de datos aplicable.

18. CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

18.1. Prestación del servicio

El servicio de Nutrición y Dietética se prestará conforme a la modalidad contratada y podrá incluir, entre otras actuaciones, valoración inicial, estudio de hábitos alimentarios, planificación nutricional, educación alimentaria, seguimiento y adaptación del plan nutricional.

El contenido, frecuencia y duración del servicio serán los informados al usuario antes de formalizar la contratación.

18.2. Información del usuario

El usuario deberá facilitar información veraz, completa y actualizada sobre cualquier circunstancia que pueda resultar relevante para la correcta prestación del servicio.

Cuando la situación del usuario requiera diagnóstico, tratamiento médico o una actuación sanitaria distinta del servicio contratado, ActitudFit podrá recomendar la consulta con el profesional sanitario competente.

18.3. Seguimiento

Las sesiones de seguimiento podrán realizarse de forma presencial o mediante videollamada cuando así lo permita la modalidad contratada.

Las sesiones deberán disfrutarse dentro del periodo de vigencia correspondiente y se regirán por las condiciones generales relativas a reservas, cancelaciones y bonos.

18.4. Resultados

ActitudFit prestará el servicio con la diligencia profesional exigible, sin garantizar resultados concretos en relación con la pérdida de peso, modificación de la composición corporal, rendimiento deportivo o cualquier otro objetivo nutricional, al depender estos de múltiples factores individuales ajenos al control del centro.

19. USO DE LAS INSTALACIONES Y DEL MATERIAL

19.1. Acceso al centro

El acceso a las instalaciones estará reservado a los usuarios que dispongan de una modalidad válida de utilización y, cuando proceda, de una reserva confirmada.

ActitudFit podrá verificar la identidad del usuario y denegar el acceso cuando no se cumplan las condiciones de utilización del servicio contratado.

19.2. Utilización de las instalaciones

Los usuarios deberán utilizar ropa, calzado y equipamiento adecuados para la actividad que vayan a realizar, respetar las instrucciones del personal y hacer un uso correcto de las instalaciones y del material.

Cuando así lo establezcan las Normas de Funcionamiento, será obligatorio utilizar una toalla durante las sesiones de ejercicio físico.

19.3. Conservación del material

Los usuarios deberán mantener el orden y la limpieza de las instalaciones, devolver el material utilizado a su lugar correspondiente y comunicar cualquier desperfecto o circunstancia que pueda afectar a la seguridad.

Los daños ocasionados por un uso negligente, inadecuado o intencionado podrán ser reclamados al usuario responsable.

19.4. Objetos personales

Cada usuario será responsable de la custodia de sus objetos personales.

ActitudFit no responderá de pérdidas, robos o deterioros que no sean consecuencia directa de una actuación imputable al centro.

19.5. Privacidad

Queda prohibida la realización de fotografías, vídeos o grabaciones que puedan afectar a la privacidad de otros usuarios o del personal de ActitudFit, especialmente en vestuarios, aseos, salas de tratamiento o cualquier otra zona de acceso restringido.

20. ACTIVIDADES FUERA DEL CENTRO

20.1. Actividades exteriores

ActitudFit podrá organizar actividades, eventos o entrenamientos fuera de sus instalaciones como complemento de los servicios ofrecidos.

La participación tendrá carácter voluntario, salvo que la actividad forme parte esencial del servicio expresamente contratado.

20.2. Condiciones de participación

Los participantes deberán seguir en todo momento las instrucciones del personal responsable, utilizar el equipamiento adecuado y actuar con la diligencia necesaria para garantizar su propia seguridad y la del resto de asistentes.

ActitudFit podrá modificar, aplazar o cancelar una actividad cuando las condiciones organizativas, ambientales, meteorológicas o de seguridad así lo aconsejen.

20.3. Responsabilidad

La participación en actividades desarrolladas fuera de las instalaciones implica la aceptación de los riesgos inherentes propios del entorno en el que se desarrollen.

ActitudFit adoptará las medidas razonables de organización y seguridad exigibles en función de la actividad, sin perjuicio de la responsabilidad que legalmente pudiera corresponderle por actuaciones imputables al propio centro o a su personal.

21. OBLIGACIONES DEL USUARIO

21.1. Cumplimiento de las normas

El usuario se compromete a utilizar los servicios de ActitudFit de forma responsable, respetando las presentes Condiciones Generales, las condiciones particulares de la modalidad contratada, las Normas de Funcionamiento y las instrucciones impartidas por el personal del centro.

21.2. Información facilitada

El usuario garantiza que toda la información proporcionada durante el proceso de contratación y durante la prestación de los servicios es veraz, completa y actualizada.

Asimismo, se compromete a comunicar cualquier modificación relevante que pueda afectar a la correcta prestación del servicio o a su seguridad.

21.3. Estado de salud

El usuario será responsable de informar sobre cualquier lesión, enfermedad, intervención quirúrgica, embarazo, tratamiento médico o cualquier otra circunstancia que pueda influir en la práctica segura del ejercicio físico, en la rehabilitación, en la fisioterapia o en cualquier otro servicio contratado.

La falta de comunicación de información relevante podrá justificar la adaptación, suspensión o denegación del servicio cuando ello resulte necesario para preservar la seguridad del propio usuario o de terceros.

21.4. Respeto al personal y a otros usuarios

El usuario deberá mantener un comportamiento respetuoso con el personal de ActitudFit y con el resto de usuarios.

No se permitirán conductas ofensivas, intimidatorias, discriminatorias, agresivas, violentas o que alteren el normal funcionamiento del centro.

21.5. Uso adecuado de las instalaciones

El usuario utilizará correctamente las instalaciones, el equipamiento y el material puesto a su disposición, siguiendo en todo momento las indicaciones del personal responsable.

Queda prohibido manipular equipos, modificar configuraciones o utilizar el material para fines distintos de aquellos para los que ha sido diseñado.

Asimismo, queda prohibido fotografiar, grabar, escanear o capturar, por cualquier medio, las pantallas, tablets, monitores, televisores, dispositivos electrónicos, documentos internos, programas de entrenamiento, protocolos, metodologías o cualquier otro contenido de uso interno del centro, salvo autorización previa y expresa de ActitudFit.

Con carácter general, el primer incumplimiento dará lugar a un apercibimiento y a la solicitud de eliminación inmediata del contenido obtenido. En caso de reincidencia, o cuando la gravedad de los hechos lo justifique, ActitudFit podrá acordar la expulsión inmediata del usuario y la resolución de la relación contractual, sin derecho a devolución de las cantidades abonadas, sin perjuicio de las acciones legales que pudieran corresponder.

21.6. Higiene y seguridad

El usuario deberá cumplir las medidas de higiene, seguridad y prevención establecidas por ActitudFit, utilizando el equipamiento obligatorio cuando así se exija y respetando las normas destinadas a proteger la salud y la seguridad de todos los asistentes.

21.7. Prohibición de cesión

Los servicios contratados tienen carácter personal e intransferible.

Queda prohibido ceder, compartir, prestar o permitir la utilización de la suscripción, bonos, reservas o cualquier otro derecho derivado del contrato a terceras personas.

21.8. Consecuencias del incumplimiento

El incumplimiento de las obligaciones previstas en estas Condiciones Generales o en las Normas de Funcionamiento podrá dar lugar, en función de su gravedad, a un apercibimiento, a la suspensión temporal o definitiva del acceso a los servicios, a la resolución del contrato o a cualquier otra medida que resulte proporcionada para garantizar el correcto funcionamiento del centro, sin perjuicio de las acciones legales que pudieran corresponder y de la obligación del usuario de satisfacer las cantidades pendientes de pago.

22. MENORES DE EDAD

22.1. Contratación

Los menores de edad únicamente podrán acceder a los servicios de ActitudFit cuando la contratación haya sido realizada por quien ostente válidamente su patria potestad, tutela o representación legal.

El representante legal será responsable de facilitar la información necesaria para la correcta prestación del servicio y de aceptar las presentes Condiciones Generales en nombre del menor cuando resulte legalmente procedente.

22.2. Autorizaciones

La contratación de servicios para menores de edad únicamente estará disponible para los servicios de Ejercicio Físico Personalizado Individual/Dúo, Nutrición y Dietética y Fisioterapia.

La contratación deberá realizarse por quien ostente su patria potestad, tutela o representación legal, quien deberá aceptar las condiciones aplicables, asumir las obligaciones económicas y facilitar la información y autorizaciones necesarias para la correcta y segura prestación del servicio.

En el servicio de Fisioterapia, el padre, madre, tutor o representante legal deberá permanecer presente durante toda la sesión y acompañar al menor en todo momento dentro de la consulta o sala de fisioterapia y terapia manual.

22.3. Responsabilidad del representante

El representante legal responderá del cumplimiento de las obligaciones económicas derivadas del contrato y de la veracidad de la información facilitada sobre el menor.

Asimismo, deberá comunicar cualquier circunstancia médica o personal que pueda afectar a la seguridad o al adecuado desarrollo de la actividad.

23. SUSPENSIÓN O RESOLUCIÓN DEL CONTRATO

23.1. Suspensión del servicio

ActitudFit podrá suspender temporalmente la prestación de los servicios cuando concurra alguna de las siguientes circunstancias:

- Impago total o parcial de cantidades vencidas.

- Incumplimiento de las presentes Condiciones Generales o de las Normas de Funcionamiento.
- Conductas que alteren gravemente la convivencia, la seguridad o el normal funcionamiento del centro.
- Utilización fraudulenta de la aplicación, reservas, bonos o suscripciones.
- Ocultación de información relevante que pueda comprometer la seguridad del usuario o de terceros.
- Cualquier otra causa objetivamente justificada que impida la correcta prestación del servicio.

La suspensión se mantendrá únicamente durante el tiempo necesario para resolver la causa que la motivó.

23.2. Resolución del contrato

ActitudFit podrá resolver el contrato cuando el incumplimiento del usuario tenga carácter grave o reiterado y no resulte posible mantener la relación contractual.

La resolución no extinguirá las obligaciones económicas ya devengadas ni impedirá que ActitudFit reclame las cantidades pendientes o los daños y perjuicios que, en su caso, procedan conforme a Derecho.

23.3. Resolución por el usuario

El usuario podrá resolver el contrato conforme a las condiciones previstas para cada modalidad de servicio y a los derechos reconocidos por la legislación vigente.

Cuando exista un compromiso de permanencia, la resolución anticipada producirá los efectos previstos en estas Condiciones Generales y en las condiciones particulares aceptadas durante la contratación.

23.4. Efectos

La suspensión o resolución del contrato implicará la pérdida del derecho de acceso a los servicios afectados desde la fecha en que resulte efectiva, sin perjuicio de las obligaciones pendientes de ambas partes y de los derechos que legalmente pudieran corresponder.

24. ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO

24.1. Organización interna

ActitudFit organizará la prestación de sus servicios conforme a criterios técnicos, asistenciales, organizativos y de seguridad, con el fin de garantizar el adecuado funcionamiento del centro y la calidad de la atención prestada.

La organización interna del centro corresponderá exclusivamente a ActitudFit.

24.2. Modificaciones organizativas

ActitudFit podrá modificar los horarios, grupos, profesionales, metodología de trabajo, distribución de espacios, equipamiento, sistemas de reserva o cualquier otro aspecto organizativo cuando existan razones técnicas, asistenciales, organizativas, sanitarias o de mejora del servicio.

Siempre que resulte posible, estas modificaciones serán comunicadas con antelación razonable.

24.3. Sustitución de profesionales

La prestación del servicio no estará vinculada a un profesional concreto.

ActitudFit podrá sustituir a cualquiera de sus profesionales cuando resulte necesario por motivos organizativos, vacaciones, enfermedad, formación, sustituciones, causas sobrevenidas o cualquier otra circunstancia debidamente justificada.

La sustitución no supondrá un incumplimiento contractual siempre que el servicio continúe prestándose con personal cualificado.

24.4. Cambios de instalaciones

Cuando resulte necesario por motivos organizativos, técnicos, sanitarios, de mantenimiento o fuerza mayor, ActitudFit podrá modificar temporalmente la ubicación de la prestación del servicio dentro de sus instalaciones o en otro centro de características equivalentes, siempre que ello no suponga un perjuicio desproporcionado para el usuario.

25. RESPONSABILIDAD

25.1. Prestación diligente del servicio

ActitudFit prestará sus servicios con la diligencia, competencia profesional y medios razonablemente exigibles conforme a la naturaleza de cada servicio contratado.

25.2. Ausencia de garantía de resultados

Salvo que la legislación disponga expresamente lo contrario, ActitudFit no garantiza la obtención de resultados concretos relacionados con la salud, la recuperación funcional, el rendimiento físico, la composición corporal, la pérdida de peso, el alivio del dolor o cualquier otro objetivo individual, al depender estos de múltiples factores ajenos al control del centro.

25.3. Información facilitada por el usuario

ActitudFit no será responsable de las consecuencias derivadas de la ocultación, falsedad, inexactitud o falta de actualización de la información facilitada por el usuario cuando dicha circunstancia haya influido en la prestación del servicio.

25.4. Actuaciones del usuario

El usuario será responsable de los daños ocasionados por un uso inadecuado de las instalaciones, del material o de los servicios, así como del incumplimiento de las instrucciones facilitadas por el personal del centro.

25.5. Limitación de responsabilidad

ActitudFit responderá únicamente en los supuestos previstos por la legislación vigente.

En ningún caso quedarán limitados los derechos que la normativa de protección de las personas consumidoras reconozca con carácter imperativo.

26. FUERZA MAYOR

Ninguna de las partes será responsable del incumplimiento o retraso en el cumplimiento de sus obligaciones cuando dicho incumplimiento sea consecuencia de acontecimientos imprevisibles o inevitables ajenos a su voluntad.

Se considerarán, entre otros, supuestos de fuerza mayor las catástrofes naturales, incendios, inundaciones, pandemias, epidemias, conflictos armados, actos de la autoridad, interrupciones generales del suministro eléctrico o de las comunicaciones, huelgas ajenas a la empresa y cualquier otra circunstancia de naturaleza similar.

Mientras persista la situación de fuerza mayor, ActitudFit podrá suspender temporalmente la prestación de los servicios afectados, adoptando las medidas razonables para minimizar sus efectos y reanudar la actividad tan pronto como resulte posible.

Cuando la situación de fuerza mayor se prolongue durante un tiempo que haga imposible la continuidad del contrato, cualquiera de las partes podrá resolverlo conforme a la legislación aplicable.

27. USO DE LA APLICACIÓN OFICIAL

27.1. Finalidad

La aplicación oficial de ActitudFit constituye el principal canal de gestión de la relación con el usuario.

A través de ella podrán realizarse, entre otras funciones, la contratación de servicios, la gestión de reservas, la consulta de documentación, las comunicaciones con el centro, la modificación de determinadas condiciones contractuales y cualquier otra funcionalidad que ActitudFit incorpore en el futuro.

27.2. Credenciales de acceso

Las credenciales de acceso tendrán carácter personal e intransferible.

El usuario será responsable de custodiar adecuadamente sus claves de acceso y de comunicar sin demora cualquier utilización no autorizada de su cuenta.

27.3. Uso correcto

El usuario se compromete a utilizar la aplicación conforme a la legislación vigente, las presentes Condiciones Generales y las instrucciones facilitadas por ActitudFit.

Queda prohibido realizar actuaciones destinadas a alterar el funcionamiento de la aplicación, acceder sin autorización a información de terceros, utilizar sistemas automatizados no autorizados, vulnerar medidas de seguridad o desarrollar cualquier actividad ilícita.

27.4. Disponibilidad

ActitudFit realizará los esfuerzos razonables para mantener la aplicación disponible y en correcto funcionamiento.

No obstante, podrán producirse interrupciones temporales por mantenimiento, actualizaciones, incidencias técnicas, causas de fuerza mayor o circunstancias ajenas al control del centro, sin que ello genere derecho a indemnización cuando dichas interrupciones resulten razonables.

27.5. Actualizaciones

ActitudFit podrá modificar, actualizar, mejorar o sustituir las funcionalidades de la aplicación cuando resulte necesario para mejorar la seguridad, el funcionamiento o la prestación de los servicios.

Las actualizaciones no alterarán por sí mismas las condiciones esenciales del contrato, salvo que así se comunique conforme a lo previsto en estas Condiciones Generales.

28. PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL

28.1. Titularidad

Todos los contenidos, materiales, documentos, programas, metodologías, protocolos, sistemas de trabajo, ejercicios, diseños, imágenes, vídeos, fotografías, textos, logotipos, marcas, nombres comerciales, bases de datos, aplicaciones y demás elementos utilizados en la prestación de los servicios se encuentran protegidos por la normativa vigente en materia de propiedad intelectual e industrial y pertenecen a sus respectivos titulares.

La marca ActitudFit**,** el Método ActitudFit, sus metodologías, protocolos, desarrollos, documentación, materiales técnicos y demás activos intelectuales asociados pertenecen a su legítimo titular o son utilizados por BIENESTAR360 S.L. en virtud de los correspondientes derechos, licencias o autorizaciones.

28.2. Derechos de uso

La prestación de los servicios no implica, en ningún caso, la cesión, transmisión o concesión al usuario de derecho alguno sobre los elementos protegidos por propiedad intelectual o industrial.

Queda prohibida su reproducción, copia, distribución, comunicación pública, transformación, difusión, explotación o utilización, total o parcial, sin la autorización previa y expresa de su legítimo titular.

28.3. Metodología propia

La metodología de trabajo, programas de entrenamiento, protocolos de rehabilitación, sistemas de evaluación, documentación técnica, materiales didácticos y demás procedimientos desarrollados por ActitudFit constituyen activos propios protegidos por la normativa sobre propiedad intelectual y competencia desleal.

Su copia, utilización, reproducción o difusión sin autorización podrá dar lugar a las acciones legales que correspondan.

28.3. Prohibición de reproducción y captación de contenidos

Queda expresamente prohibido fotografiar, grabar, escanear, reproducir o capturar, por cualquier medio, los contenidos mostrados en pantallas, tablets, monitores, televisores, dispositivos electrónicos, documentos internos, programas de entrenamiento, protocolos, metodologías o cualquier otro material de uso interno de ActitudFit, salvo autorización previa y expresa de su legítimo titular.

Asimismo, queda prohibida la utilización, reproducción, difusión o comunicación de dichos contenidos por cualquier medio o para cualquier finalidad sin la correspondiente autorización.

29. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Los datos personales serán tratados por BIENESTAR360 S.L. conforme a lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD), en la Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, y en el resto de normativa aplicable.

La información relativa al tratamiento de datos personales, finalidades, bases jurídicas, destinatarios, plazos de conservación y ejercicio de derechos se encuentra disponible en la Política de Privacidad de ActitudFit, accesible antes de la contratación y permanentemente a través de la aplicación oficial y de la página web.

Cuando la prestación de determinados servicios sanitarios requiera el tratamiento de categorías especiales de datos, este se realizará conforme a la normativa sanitaria y de protección de datos aplicable.

30. COMUNICACIONES

Las comunicaciones relacionadas con la prestación de los servicios podrán realizarse mediante la aplicación oficial de ActitudFit, correo electrónico, teléfono, SMS, WhatsApp u otros medios de contacto facilitados por el usuario.

El usuario se compromete a mantener actualizados sus datos de contacto y será responsable de las consecuencias derivadas de facilitar información incorrecta o desactualizada.

Las comunicaciones remitidas a los datos de contacto facilitados por el usuario se considerarán válidamente efectuadas, salvo prueba en contrario.

31. MODIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES GENERALES

ActitudFit podrá modificar las presentes Condiciones Generales cuando resulte necesario por cambios normativos, mejoras organizativas, modificaciones de los servicios, evolución tecnológica o cualquier otra causa objetivamente justificada.

Cuando las modificaciones afecten a contratos vigentes y tengan relevancia para los derechos u obligaciones del usuario, serán comunicadas con una antelación razonable y producirán efectos conforme a la legislación aplicable.

Las modificaciones no tendrán efectos retroactivos salvo que una disposición legal establezca expresamente lo contrario.

32. SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA ACTIVIDAD

Cuando por causas técnicas, sanitarias, organizativas, legales, de seguridad o fuerza mayor resulte necesario suspender temporalmente la actividad del centro o alguno de sus servicios, ActitudFit adoptará las medidas razonables para minimizar las consecuencias sobre los usuarios.

Siempre que resulte posible y atendiendo a las circunstancias concurrentes, ActitudFit podrá reprogramar los servicios afectados, ampliar su vigencia, ofrecer alternativas equivalentes o aplicar cualquier otra solución razonable conforme a la naturaleza del servicio contratado y a la normativa aplicable.

33. ATENCIÓN AL CLIENTE

Para cualquier consulta, incidencia, sugerencia o reclamación relacionada con los servicios contratados, el usuario podrá dirigirse a ActitudFit a través de los canales oficiales de atención al cliente.

ActitudFit procurará responder en el plazo más breve posible y adoptará las medidas razonables para resolver las incidencias planteadas.

34. HOJAS OFICIALES DE RECLAMACIONES

ActitudFit dispone de Hojas Oficiales de Quejas y Reclamaciones de la Junta de Andalucía a disposición de las personas consumidoras y usuarias, de conformidad con la normativa vigente.

Asimismo, podrán presentarse las reclamaciones a través de los medios electrónicos habilitados por la Administración cuando resulte legalmente procedente.

35. RESOLUCIÓN ALTERNATIVA DE LITIGIOS

De conformidad con la normativa aplicable, las personas consumidoras podrán acudir a los sistemas de resolución alternativa de litigios que resulten competentes.

La información sobre la Plataforma Europea de Resolución de Litigios en Línea (RLL) se facilitará mientras dicha plataforma permanezca legalmente operativa o exista cualquier otro sistema equivalente que la sustituya.

36. NULIDAD PARCIAL

La declaración de nulidad, invalidez o ineficacia de cualquiera de las cláusulas de las presentes Condiciones Generales no afectará a la validez del resto del contrato, que continuará plenamente vigente en todo aquello que no resulte afectado.

La cláusula afectada se interpretará o sustituirá, cuando legalmente proceda, por otra que produzca un efecto lo más próximo posible al perseguido por la disposición original.

37. LEGISLACIÓN APLICABLE

Las presentes Condiciones Generales se regirán e interpretarán conforme a la legislación española.

En todo aquello no previsto expresamente en este documento resultarán de aplicación las disposiciones contenidas en la normativa civil, mercantil, sanitaria, de consumo y de protección de datos que correspondan.

38. JURISDICCIÓN

Cualquier controversia derivada de la interpretación, aplicación o ejecución de las presentes Condiciones Generales se someterá a los Juzgados y Tribunales que resulten competentes conforme a la legislación vigente.

Cuando el usuario tenga la condición de consumidor, serán competentes los órganos jurisdiccionales que establezca la normativa de protección de consumidores y usuarios.

39. ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES GENERALES

La contratación de cualquiera de los servicios ofrecidos por ActitudFit implicará que el usuario declara haber leído, comprendido y aceptado las presentes Condiciones Generales, así como, en su caso, las condiciones particulares de la modalidad contratada, la Política de Privacidad, los consentimientos informados que resulten aplicables y las Normas de Funcionamiento del centro.

La aceptación se realizará mediante el procedimiento habilitado durante el proceso de contratación y tendrá plena validez jurídica conforme a la legislación vigente sobre contratación electrónica.

Dirección
ActitudFit